

VIAJE A MENDOZA CONCLUYE CON 5 DESPEDIDOS



Cuatro funcionarios a honorarios y contrata fueron despedidos por la Municipalidad de Maipú luego del viaje a Mendoza cuya Jefa de delegación fue la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga.

Insistentes

gestiones realizan ex funcionarios municipales a honorarios y a contrata para ver la posibilidad de reinsertarse nuevamente al municipio, aunque ya están prácticamente conformándose y ver que se puede hacer con este tema.

En el

intertanto, a los dos iluminadores, el chofer que condujo el bus que los traslado a Mendoza, se une una paramédico que fue parte de la delegación, en total ya suman 5 los despedidos

De acuerdo

a lo informado, los despedidos son: Marcela Figueroa Becerra, Felipe Serrano de la Vega, Mauricio Ferias Becerra, Mario Muñoz chofer del bus (contrata). Cabe hacer notar que honorarios integraron el grupo tienen muchos años de trabajo en el Municipio; el argumento del despido sería – de acuerdo a lo informado – mal desempeño en sus labores en este viaje a Mendoza, aunque no se entiende, dice parte de los viajeros, que cuando la alcaldesa fue a ver un espectáculo con el Intendente de la

comuna, estaba
emocionada con la presentación de su comitiva.

Cabe recordar
que los alcaldes pueden despedir a los trabajadores a
honorarios cuando pierden
la confianza de la autoridad.

DURA SANCION IMPONE SUMARIO POR BAÑISTA AHOGADO EN PISCINA MUNICIPAL DE MAIPU

¡ Última Hora !

Una dura sanción que impone 500 UTM de multa a la
Municipalidad de Maipú en primera instancia, en esa fecha
representada por la abogada y administradora Municipal Andrea
Díaz. Tras la notificación el 01 de marzo, la Municipalidad de
Maipú tenía 5, días para apelar.

La Municipalidad de Maipú deberá pagar 500 UTM (no sabemos si
apeló), según el fallo extendido por la Seremi de Salud luego
que encontrara una treintena de deficiencias, entre ellas la
más delicada la cifra de salvavidas en ese momento
insuficiente a juicio del encargado del sumario de acuerdo a
las normativas, considerando que en la oportunidad habían

1.000 personas, según se indica en la sentencia de primera instancia.

Los hechos ocurrieron el 15 de enero, con fallecimiento del bañista y para dictar esta sentencia se analizó el plan de contingencia para estas emergencias, observándose algunas falencias

aprobado por D.S. N° 136/2004, dictó la siguiente:

SENTENCIA

1.- **APLÍCASE** a Ilustre Municipalidad de Maipú, representada por Andrea Díaz Troncoso, ya individualizada en estos autos, una multa de 500 UTM.- (Quinientas Unidades Tributarias Mensuales) en su equivalente en pesos, cuyo pago deberá efectuar en la Oficina de Recaudación ubicada en Paseo Bulnes 194, comuna de Santiago, cuyo horario de funcionamiento es de lunes a jueves entre las 9:00 y 13:30 horas y los viernes de 9:00 a 13:00 horas, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de notificación de este Instrumento, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 174 inciso segundo del Código Sanitario si así no lo hiciere.

PRIMERA MEDIDA DE SECRETARIA GENERAL DE LA CODEDUC: 6 DESPIDOS



El lunes 18 de marzo de 2019 asumió el cargo de Secretaria General de la Codeduc, más conocido con la gerencia de la Codeduc, y en menos de tres días ya tiene 6 altas jefaturas en la lista de despidos y una clara advertencia: exijo puntualidad.

La “Dama de Hierro” la denominaron de inmediato en círculos cercanos de

Codeduc a la nueva secretaria general de la Codeduc, profesora

Jacqueline Sánchez

luego que este miércoles notificara de despido a 6 jefaturas y ante una

citación a las 18:00 horas a subalterno, señalara que para ella era fundamental

la puntualidad. El marco era tenso ya que algunos llegaron atrasados o no

acudieron al llamado, señala la fuente.

Jacqueline Sánchez asumió el cargo

en una reunión desayuno el pasado lunes, con tres de los cinco directores

integrantes del directorio presente, uno de ellos, el militante socialista Carlos

Ramírez ®, utilizando un cuestionado nombramiento que permitió incluso el ex

alcalde Vittori, a pesar de los cuestionamiento de la Unión Comunal de Juntas

de Vecinos, organización que representa más de una década.

Hoy, miércoles 20 de marzo, la

nueva Secretaria General habría notificado a 6 jefaturas Codeduc, incluido el

Arquitecto, del cese de sus servicios.

Es probable que la nota sea oficializada durante el Concejo Municipal.

.

¿DESDE ESTADOS UNIDOS

DESCABEZAN CODEDUC?



¡Urgente! En reunión a puertas cerradas se debate por parte de la Plana Mayor de la Codeduc un eventual descabezamiento de dicha corporación educativa, encargada de administrar y dirigir la educación municipal. Fuente de primer orden indica que la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga, dejando de lado sus vacaciones legales, llamó desde Estados Unidos (jueves 7 de marzo) para descabezar la Codeduc ante los problemas surgidos en el Colegio Reino de Suecia y que impiden hasta el próximo lunes el inicio oficial de clases en dicho establecimiento ubicado en el sector nor-oriente de la comuna de Maipú. Nuevo administrador autoproclamado, encargado de la Codeduc sería Sergio Barrera.



Los cargos, que eventualmente entrarían a quedar vacantes son los del Gerente o Secretario General, el Director de Control y la encargada de Recursos Humanos.

Todo esto en medio de la efervescencia causada por el tema del Colegio Reino de Suecia que vio despedida a su Directora el primer día de marzo, pagándole todo el año lectivo 2019, incluido enero y febrero de 2020, esto por no entregarse el aviso con la anticipación necesaria, nos señala la fuente.



La alcaldesa, que hoy lo pasa mal en sus vacaciones por ineficiencia o falta de experiencia de su gente de confianza, llamó urgente a una reunión de su directorio de la Codeduc que

preside para, eventualmente nombrar la nueva Plana Mayor(todo indica que sería vía conferencia) aunque la lógica que se puede desprender es que conversará primero vía conferencia con su plana mayor, para confirmar o desdecir dicha determinación que produciría más escándalo, aunque ella aparecería tomando las determinaciones que correspondían.

Cabe recordar

que los colegios son utilizados en colonias escolares por parte de la

Municipalidad y la Codeduc hasta la tercera semana de febrero, pero esta vez no

se hizo el aseo correspondiente, nos indica una fuente, tema que repercutió directamente

en los docentes ya que fueron los mismos profesores, que regresaron antes que

el personal de apoyo docente (asistentes de la educación) quienes habrían

aseado los colegios, por lo cual en algunos establecimientos pudo iniciarse las

clases en forma oportuna.

La noticia respecto a nombres será confirmada una vez concluida la reunión de la Plana Mayor de la Codeduc, a menos que haya una retractación de la máxima autoridad desde EE.UU.

NOTICIA EN EVOLUCION

on:

Los despedidos son José Miguel Espinoza

Silvana Gutiérrez y Eugenio Zúñiga.:

¡RENUNCIO LA DIRECTORA DE DIDECO!



Sencillamente no se trabaja en equipo sino que implacablemente por el mando de la alcaldesa, eso indican fuentes internas del municipio que fue la probable causa de la renuncia de la Directora de Dideco Ana María Hadad. Esta es la segunda renuncia del año en los 4 cargos de confianza de la alcaldesa.

Duró poco más de la mitad del año y eso es mucho para los equipos que maneja la alcaldesa Cathy Barriga, cuyos profesionales terminan declinado el alto honor de participar en un gobierno comunal desempeñando altos cargos. La renuncia la habría presentado esta tarde (martes 03 de julio de 2018) cerca de las 15:30 horas en conversaciones con la alcaldesa y si bien se expone como motivo temas personales, para los funcionarios queda claro que fue un fuerte desencuentro ocurrido el miércoles recién pasado sobre temas propios de sus funciones como Dideco.

En el intertanto la reemplazará como Director subrogante de Dideco la abogada Francisca Varas, que actúa como subrogante el Secpla, ya que la titular es subrogante de Administración Municipal. Pasada las horas laborales se habla de una reunión de alto nivel que sostiene José Lara con la alcaldesa para ver la

titularidad del
cargo en Dideco, que sería el tercero que desarrollaría este
cargo en 18 meses.